



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**  
NIT. 891.190.346-1  
Florencia – Caquetá - Colombia

**ADENDA No. 01**

(03 de junio del 2015)

Convocatoria de proyectos en el marco de los Semilleros de Investigación para el año 2015

**Resolución No. 0940 del 14 de abril de 2015**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

En uso de sus atribuciones Legales, Estatutarias, y

**CONSIDERANDO QUE:**

- La Universidad de la Amazonia es un ente autónomo del orden nacional, creada por la ley 60 de 1982 y reconocida institucionalmente mediante resolución 6533 de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, debe responder efectivamente a los diferentes requerimientos legales.
- En la propuesta de Gestión Administrativa del Rector "Construimos Nación desde esta estratégica Región. 2014-2016", se asume la Universidad de la Amazonia como una institución de saber.
- Se hace necesario fortalecer los Semilleros de Investigación, como una estrategia para consolidar los Grupos de Investigación en la Universidad de la Amazonia.
- Los Semilleros de Investigación permiten el relevo generacional en aspectos investigativos y elevar el nivel de productividad de los Grupos de Investigación.
- Los Semilleros de Investigación son una estrategia prioritaria para cualificar y construir comunidad académica.
- Mediante Resolución No. 0940, fechada el 14 de abril de 2015, se reglamentó la convocatoria de proyectos en el marco de los Semilleros de Investigación para el año 2015, conforme a la solicitud del presidente del Comité de Investigaciones y Postgrados, aprobada en sesión del 03 de junio de 2015, se modifica la fecha de publicación de los resultados de la convocatoria y se dictan otros criterios para la evaluación de los proyectos inscritos en la convocatoria.
- En procura de garantizar transparencia de la evaluación a cada uno de los proyectos, el Comité determinó convocar a un panel de expertos conformado por los líderes de los grupos de investigación reconocidos ante COLCIENCIAS y avalados por la

***"Construimos Nación desde nuestra estratégica región"***



Sede Principal Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**  
NIT. 891.190.346-1  
Florencia – Caquetá - Colombia

Universidad, con actividad afín de los proyectos presentados así como investigadores con experiencia en áreas específicas (cuando no se tiene grupo de investigación).

- Están finalizando las actividades académicas del semestre I de 2015, razón por la cual no ha sido posible contar con la participación de los docentes que actúan como pares evaluadores de las propuestas presentadas.

En virtud de lo anterior, el Rector establece la siguiente:

#### ADENDA

**PRIMERO: MODIFICACIÓN.** Modificar el Artículo 3, en lo relacionado con la **PUBLICACIÓN**, la cual quedará para el 17 de julio de 2015.

**SEGUNDO: CONFORMACIÓN DEL PANEL DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS.** El panel de expertos estará conformado por los líderes de los grupos de investigación reconocidos ante COLCIENCIAS y avalados por la Universidad, con actividad afín de los proyectos presentados así como investigadores con experiencia en áreas específicas (cuando no se tiene grupo de investigación).

Cada líder de grupo tendrá a su cargo el análisis de hasta cuatro (4) proyectos para evaluar según los criterios antes mencionados.

**TERCERO: FECHA DEL PANEL DE EVALUACIÓN.** Los líderes serán convocados para el día 14 de julio de 2015 a las 8:00am, para que de manera pública hagan una presentación de resultado de la evaluación efectuada y por consenso se asignará la calificación para cada proyecto.

**CUARTO: VIGENCIA.** La presente Adenda rige a partir de la fecha de su expedición y formará parte integral de la Resolución No. 0940 del 14 de abril del 2015.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Florencia, Caquetá a los tres (03) días del mes de junio de 2015.

**LEONIDAS RICO MARTÍNEZ**  
Rector

**"Construimos Nación desde nuestra estratégica región"**



Sede Principal Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir  
PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Línea gratuita 018000112248

